

**ACTA DE COMPROMISO Y PLAN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS
SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA DE LA DELIBERACION PÚBLICA
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2024**



OBJETIVO:

Gestionar el seguimiento para el cumplimiento de los aportes ciudadanos entregados al GAD Parroquial San Sebastián de Yuluc, como parte de la deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas del año 2024 y su evaluación en el siguiente año fiscal.

APORTES CIUDADANOS PARA EL SEGUIMIENTO

El GAD Parroquial una vez que se realizó la deliberación pública presencial y la transmisión en vivo de la rendición de cuentas en las redes sociales y página web institucional, también realizó la entrega a los miembros de la asamblea del Informe y el Formulario de Rendición de Cuentas, y publicación de los mismos, de acuerdo a las directrices del CPCCS, la entidad deberá difundir ampliamente en la página Web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas streaming, etc.), durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales a los ciudadanos de los resultados presentados por la autoridad.

Finalizado este periodo la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.

Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta para implementarlas en la gestión del GAD Parroquial.

Con este contexto procedemos a detallar las sugerencias, recomendaciones y aportes ciudadanos:

PLAN DE TRABAJO

SUGERENCIAS CIUDADANAS	COMPROMISOS GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC
Continuación de resanteo de vías a los sectores productivos.	Se continuará dando servicio a las vías de los sectores productivos de la parroquia con la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial.
Agradecimiento por el apoyo en el lastrado a la vía principal que conduce al barrio Cuzhcapa.	Se seguirá apoyando en lo que esté al alcance de nuestra gestión.

El GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc, dentro de sus competencias exclusivas que le otorga la ley, se responsabiliza de dar seguimiento respectivo a los aportes y sugerencias ciudadanas, que fueron aportados por la ciudadanía.



Atentamente

Mgs. Rozman Patricio Saca Saca
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC



Certifica:

Srta. Noelia Estefanía Armijos Tocto

SECRETARIA – TESORERA

GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC



099 916 0624



098 623 6362

www.gadyuluc.gob.ec



gadsansebastianyuluc23@gmail.com

Plaza Central junto a la Tenencia Política